



MATLAPA
VOLUNTAD DE SERVIR
2021-2024



ACTA EXTRAORDINARIA NUMERO UNO

EXPEDIENTE: MM058-GOB.100.2

ASUNTO: SESION DE CABILDO

EN MATLAPA, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 16:00 HRS. (DIECISEIS HORAS CON CERO MINUTOS) DEL DÍA DIECINUEVE (19) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), REUNIDOS PREVIA CONVOCATORIA EN EL SALON DE CABILDO UBICADO EN AVENIDA FRANCISCO I MADERO N° 150 COL. 20 DE NOV. DE ESTE MUNICIPIO; LOS **C.C. EDGAR ORTEGA LUJAN PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DANIEL MORALES MARTINEZ SÍNDICO MUNICIPAL, GEORGINA BAUTISTA MELO REGIDOR DE MAYORIA RELATIVA, ESTHER MARTINEZ PEREZ, ELESBAN VITE ANTONIO, SILVIA SANTIAGO ANTONIO, NATHALIE VIRIDIANA MENESES OROPEZA Y ANGELINA MORALES SANTOS REGIDORES DE REPRESENTACION PROPORCIONAL ASISTIDOS POR EL SECRETARIO GENERAL JOSE MANUEL REYES MATA** PARA CELEBRAR LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO UNO** EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 21 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

ORDEN DEL DÍA:

- I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA;
- III. LECTURA Y ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN;
- IV. PONER A CONSIDERACION PARA SU ANALISIS Y APROBACION **CONVENIO DE COLABORACION INTERINSTITUCIONAL Y ACUERDO DE COLABORACION PARA EL HOSPEDAJE DE LA PÁGINA WEB MUNICIPAL Y CORREOS ELECTRÓNICOS INSTITUCIONALES MUNICIPALES;**
- V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO: POSTERIORMENTE DEL PASE DE LISTA Y DE COMPROBARSE LA ASISTENCIA DE TODOS LOS REGIDORES, SINDICO, ASI COMO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CITADOS EN ESTA SESION ORDINARIA, SE DA EL "QUÓRUM LEGAL".

SEGUNDO: HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PROCEDE CON LA INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN, SIENDO LAS 16:08 (DIECISEIS HORAS CON OCHO MINUTOS).

TERCERO: EL SECRETARIO GENERAL HACE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DIA EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

CUARTO: EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPONE AL CABILDO EN BASE A QUE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ EN SU ARTÍCULO 5° ORDENA:

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

S.S.A.
1

" LOS MUNICIPIOS, PREVIO ACUERDO ENTRE SUS AYUNTAMIENTOS Y CON SUJECIÓN A LA LEY, PODRÁN COORDINARSE Y ASOCIARSE ENTRE SÍ PARA LA RESOLUCIÓN DE SUS NECESIDADES COMUNES Y LA MEJOR PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS; EN CUANTO PROCEDA, BUSCARÁN LA COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS ESTATAL Y FEDERAL"

Y QUE LA CEFIM ES UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ENCARGADA DE FORMULAR, CONDUCIR, ORIENTAR Y EVALUAR LAS POLÍTICAS Y ACCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS Y QUE TIENE COMO PRINCIPAL MISIÓN FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES PARA FAVORECER SU AUTONOMÍA Y DESARROLLO INTEGRAL, A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN, CONSULTARÍA, ASESORÍA Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, YA SEA CON OTRAS AUTORIDADES MUNICIPALES O CON ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS ÁMBITOS ESTATAL Y FEDERAL, ASÍ COMO CON INSTITUCIONES PRIVADAS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES, PONE A CONSIDERACION PARA SU ANALISIS Y APROBACION LA FIRMA CON ESTA DEPENDENCIA DE UN **CONVENIO DE COLABORACION INTERINSTITUCIONAL** Y UN **ACUERDO DE COLABORACION PARA EL HOSPEDAJE DE LA PÁGINA WEB MUNICIPAL Y CORREOS ELECTRÓNICOS INSTITUCIONALES MUNICIPALES**.

PUNTO DE ACUERDO: SE ENTREGA A LOS REGIDORES UNA COPIA DE LOS CONVENIOS PARA SU ANALISIS Y DESPUES DE ANALIZARLOS SE **APRUEBA POR UNANIMIDAD AL PRESIDENTE Y AL SINDICO MUNICIPAL FIRMAR EL CONVENIO DE COLABORACION INTERINSTITUCIONAL Y DEL ACUERDO DE COLABORACION PARA EL HOSPEDAJE DE LA PÁGINA WEB MUNICIPAL Y CORREOS ELECTRÓNICOS INSTITUCIONALES MUNICIPALES**

QUINTO: NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. EDGAR ORTEGA LUJAN SIENDO LAS 16:35 HRS. (DIECISEIS HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS) DEL DÍA 19 (DIECINUEVE) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO) Y CLAUSURA LA SESIÓN DECLARANDO VALIDOS TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS Y APROBADOS EN LO GENERAL.

FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MATLAPA, S.L.P.

EDGAR ORTEGA LUJAN

SINDICO MUNICIPAL



DANIEL MORALES MARTINEZ

Edgar

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

S.S.A.

2

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

REGIDORES:

GEORGINA BAUTISTA MELO
REGIDOR DE MAYORIA RELATIVA

ESTHER MARTINEZ PEREZ
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL

ELESBAN VITE ANTONIO
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL

S.S.A.

SILVIA SANTIAGO ANTONIO
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL

NATHALIE VIRIDIANA MENESES OROPEZA
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL

ANGELINA MORALES SANTOS
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO



SECRETARIA GENERAL
MATLAPA, S.L.P.

JOSÉ MANUEL REYES MATA

